

RADICADO: 2021 - 00085

CONSTANCIA:

La dejo en el sentido de indicar que el día 2 de noviembre de 2021, a las 5 p.m., quedó debidamente ejecutoriado el auto anterior, de fecha 26 de octubre del año avante, por medio del cual se requería al abogado Julio Cesar Giraldo Castaño para comunicarle su designación como curador Ad-litem de los Herederos Indeterminados del causante, Jesús Emilio Tamayo Téllez, sin que a la fecha dicho profesional hubiere manifestado su aceptación o rechazo al cargo.

Armenia Q, diciembre 1 de 2021

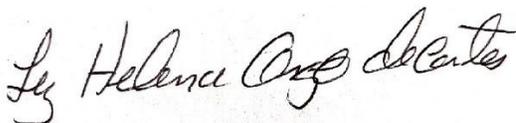
JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
Armenia Quindío, Diciembre Dos de Dos Mil Veintiuno

En atención a la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que no ha sido posible la notificación del auxiliar de la justicia designado, a quien se le ha enviado comunicaciones pero sin que se manifieste aceptación o rechazo al cargo, procede el despacho a reemplazarlo; para tal fin se designa como Curador Ad-litem de los herederos Indeterminados del causante, Jesús Emilio Tamayo Téllez, al abogado IVAN TRUJILLO ARBELAEZ, quien se localiza en la Carrera 18 No. 22-12, Oficina 103, de Armenia Q. Lo anterior conforme a lo dispuesto por el Inciso Final del Art. 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 7° del Art. 48 ibídem.

Al designado se le INDICARA que debe manifestar, a través del correo electrónico del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Q, si ACEPTA o no, casi en el cual deberá aportar prueba que lo justifique, realizándose ello dentro de los tres (3) días siguientes, al envío de su citación, so pena de ser sancionado, conforme a lo señalado por el inciso 3° del Art. 154 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES  
Juez

<p><b>JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EN ORALIDAD ARMENIA QUINDÍO</b></p> <p>Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.</p> <p>No.216 de hoy, 06 de diciembre de 2021.</p> <p><b>JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ</b> Secretario</p>
--